



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 25 AGO 2016

RES. H. N° 1197/16

Expte. N° 4.346/16

**VISTO:**

La Nota mediante la cual la **Prof. Natalia Ruiz de los LLanos**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, a partir del 30/05/16 y hasta el 19/08/16; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar la escritura final de tesis de Doctorado, y que la misma cuenta con el aval de la Escuela de Letras.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE no se dispuso del tiempo material para su tratamiento por parte de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, por lo que fue considerado sobre tablas por parte del Consejo Directivo.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 10 de mayo de 2016)

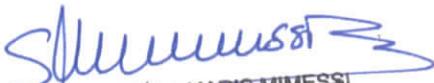
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la **Prof. Natalia Ruiz de los LLanos**, DNI20.232.380, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la asignatura "Lengua y Cultura Latinas I" de la Escuela de Letras, a partir del 30/05/16 y hasta el 19/08/16, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

  
STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa





Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa